EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Miércoles 10 de Agosto de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.226

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Dirección particular en Palencia.—Mayor Antigua, 124.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

Se habla estos días con elogio de un curioso libro cuya traducción al castellano se acaba de publicar, y que es original del ilustre escritor alemán Heinrich Lhotzky. Contiene esta obra, que se titula «El alma de tu hijo», algunas observaciones que convienen mucho á los padres, pues no todos reunen aptitudes para educar á sus hijos. Por el mero hecho de tener un hijo no se adquiere la capacidad suficiente para educarle, y lo probable es que quien no pudo ser educado ni pudo tampoco educarse á sí mismo, no se hallará en condiciones de formar el alma de un hijo.

Lhotzky hace observar que un padre que siga una conducta rigurosa con su hijo, sistemáticamente; que no deje desenvolver su espíritu conforme á sus naturales impulsos, y que aparte de él todas las cosas peligrosas, conseguirá que el alma de su hijo cada vez sea más impenetrable para sus ojos. Pero si atiende á su cuidado suavemente y deja que sus manos lo investiguen todo, explicándole antes sus efectos, irá acercándose más que nunca al niño, que más tarde sera su verdadero amigo y no tendrá á su progenitor esa intuitiva aversión, que se nota en los que se educaron bajo injustas amenazas y castigos.

El fundamento del exceso de los padres para con los hijos, se encuentra en que los padres quieren tener sobre ellos un «derecho de propiedad», que es precisamente todo lo contrario de lo que acontece.

El espíritu del niño á quien se trata de someter de este modo á la voluntad paternal, no se supedita al de su padre. Poco á poco germina en él la disconformidad, eso que la historia de las costumbres enseña de un modo inequívoco que cada generación desea y procura precisamente lo contrario de la generación anterior.

Para poder obtener el resultado que Lhotzky desea, es preciso que todos los padres sigan la norma de conducta de renunciar á ese «derecho de propiedad» sobre los hijos.

Lo que tenemos nosotros por indudable es que los procedimientos hasta ahora empleados para «la educación severa» de la juventud no dan el mejor resultado en muchos casos. Así resulta que algunos jóvenes educados con rigidez y severidad, en cuanto se hallan entregados á su libre albedrío, prefieren la mala vida, el placer, la disipación, ó contraen hábitos poco plausibles, que no hubieran consentido sus padres en el tiempo en que los muchachos estaban sometidos á su tutela. De aquí viene ese cambio radical que el goce de la libertad ocasiona en las costumbres morigeradas, virtuosas, de los jóvenes que han recibido una educación presidida por un celo excesivo.

Algo parecido á estas teorías de Lhotzky, expúsolo con habilidad, y penetrando bastante en el problema psicológico que ellas entrañan, el muy inspirado escritor montañés D. Ramón de Solano en su comedia «Las Domadoras».

El libro de Lhotzky es un verdadero tratado de pedagogía, y se hará con él un gran bien si puede evitar en parte el lamentable descuido en que se deja crecer á los niños, como también la rigidez hosca y huraña con que algunos les educan.

El servicio militar obligatorio.

Proyecto de bases para la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo.

Por el ministerio de la Guerra se ha facilitado el proyecto de bases para la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Su mucha extensión nos impide publicarlo íntegro; he aquí un extracto de su contenido:

«Acordado por el Gobierno de su majestad presentar á las Cortes un proyecto de Ley de Reclutamiento y reemplazo que establezca el servicio militar obligatorio para todos los españoles, y siendo preciso someter á la resolución del Consejo de señores ministros unas instrucciones que contengan los principios fundamentales que han de servir de norma para la redacción de las bases de la citada ley por el Estado Mayor Central, se procederá con urgencia á redactar las mencionadas instrucciones, las cuales comprenderán:

1.º Edad de los mozos en el año del alistamiento.

2.º Duración del servicio en las distintas situaciones, atendiendo á la creación de una reserva territorial.

3.º Alistamiento de los mozos en los Municipios de la monarquía y en los consulados de España que le necesiten.

4.º Exclusiones y excepciones.

5.º Concesión de prórrogas para el servicio militar.

6.º Instrucción de tropas.

7.º Creación de cuadros gratuítos de oficiales y clases.

8.º Casos en que pueda acortarse el servicio militar mediante el pago de un impuesto ó cuota á los mozos que obtengan alguna ventaja legal.

9.º Voluntariado en el Ejército.

10. Condiciones para viajar y contraer matrimonio, según la situación militar de los mozos sujetos al servicio de las armas.

11. Multas y castigos; y

12. Cuanto convenga expresar en las instrucciones, á juicio de ese Estado Mayor Central, para dar á conocer el pensamiento que ha de desarrollar después en las bases del proyecto de ley.

El Estado Mayor Central, cumpliendo lo ordenado por el ministro de la Guerra, ha propuesto las instrucciones que han de someterse á la resolución del Consejo de ministros para redactar las bases del proyecto de ley, y que están contenidas en 27 apartados.

En uno de ellos se establece que los mozos entren en el servicio á los veinte años, y durará quince, de los cuales, tres en activo, tres en primera reserva seis en segunda reserva y los restantes, hasta quince, en reserva territorial, á contar desde el ingreso en caja.

Los excedentes de cupo recibirán durante un año la instrucción elemental del soldado y luego los ejercicios que convenga.

Quedarán exentos de servicios los que posean instrucción militar y se equipen y sustenten á su costa, mientras el Cuerpo no salga á campaña ó á maniobras.

Los mozos que se encuentren en este caso podrán elegir Cuerpo para su destino.

Se determinará la cuota militar ó impuesto, pagadero en plazos anuales, que han de satisfacer los mozos que por causa legal dejen de prestar toda ó una parte del servicio en filas, así como los que obtengan prórrogas.

Caso de movilización, el llamamiento comenzará por el remplazo más moderno, aunque el Gobierno puede efectuar la movilización por regiones, por armas ó Cuerpos, por servicios y aun por unidades.

Determinaránse las condiciones en que han de admitirse voluntarios.

Los mozos que acrediten su actitud y reunan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho al ascenso á primer teniente, para ser empleados en caso necesario en el ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán para completar, en caso de movilización, á los profesionales y retribuídos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas desde su pase á la primera reserva.

Quedará en absoluto prohibido la formación y funcionamiento de Sociedades, empresas y otras entidades que, mediante ciertas condiciones, aseguren á los reclutas la abtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en la ley.

El precio del trigo.

La cuestión del hambre.

Con este título publica nuestro colega *La Crónica de Campos*, de Rioseco, un notable artículo, del cual reproducimos algunos párrafos que contienen autorizados juicios:

«La cuestión triguera se halla planteada en todo su vigor en las comarcas agrícolas españolas. Pero en Castilla, esta crisis va tomando alarmantes proporciones. Forzoso será volver sobre el asunto, ya que por el carácter agudo y apremiante del problema no huelgan las variaciones en torno á la cuestión».

«...Y forzoso es decirlo: la protesta contra la política de un ministro que desatiende un punto tan importante para la industria agrícola, la industria nacional, no ha sido todo lo movida y calurosa que debiera ser».

«...Se dice que los diputados no hacen nada en este asunto, ó que por lo menos no lo toman con la diligencia y la solicitud necesarias, porque esta campaña es una campaña impopular. Nada más inexacto. Con números puede demostrarse que si se arruina el labrador, se arruina el jornalero también y que el precio del pan no sube aunque se recargue á los trigos extranjeros con el impuesto transitorio.

»Los trabajos estadísticos sobre cuestiones de esta índole afirman de acuerdo que el precio remunerador del trigo oscila entre cuarenta y dos y cuarenta y cuatro reales fanega, según las condiciones de vida y el precio de los salarios en cada región. Y aunque, la mayor parte de las veces, hay que desconfiar un poco y aun un mucho de esas estadísticas, porque no es facil precisar ese precio remunerador para cada industria agrícola, individualmente considerada, no cabe dudar que el precio de treinta y nueve reales es ruinoso para todos.

»Valiendo la fanega de trigo á treinta y nueve reales, los labradores tendrán que dejar las tierras y entregárselas al agente administrativo cuando se presente á cobrar la contribución.

»Si la afirmación os parece demasiado absoluta, preguntádselo á la innúmera legión de colonos castellanos. La vida, mas ó menos holgada, les ha sido posible mientras el trigo oscilaba entre cuarenta y tres y cuarenta y cuatro reales fanega. Pero de seguir por este camino ¿no es cierto que la casi totalidad de los colonos tendrá que abandonar en los surcos fríos el arado y morirse de hambre ó emigrar.

»Pues bien, las declaraciones del ministro en este sentido, han sido claras, definitivas, terminantes. El señor Cobián ha dicho al señor Zulueta, representante de los intereses catalanes: «Descuiden ustedes. Mientras el trigo no se ponga á 39 reales, no haré nada».

»Así planteada la cuestión, fijaos bien, es la cuestión del hambre, las siete vacas flacas de Faraón. Seguid, por evitaros molestias, por evitaros gastos, en esa actitud negativa, y el último y pavoroso momento de la crisis no se hará esperar.

»Si el invierno se echa encima y las cosas siguen como en el momento actual, no es difícil terminar las consecuencias de la crisis.

»Las grandes enfermedades requieren grandes remedios. Con palistivos se hace poco cuando la enfermedad se halla avanzada; revulsivos y revulsivos enérgicos es lo que se necesita.

»Y al Sindicato de Medina de Rioseco, ya que ofició en un principio de clarín de guerra y dió toques de atención, corresponde poner en línea de combate á todas las entidades agrarias castellanas, para que unidas todas, enérgicamente, adopten las medidas radicales necesarias.

«Cuando las labores de recolección vayan un poco avanzadas, si el Gobierno persiste en esa pasiva actitud, acertado sería convocar aquí á una Asamblea magna, donde todos los representantes castellanos, sin distinción de matices, y los de los pueblos, acordasen algo práctico y eficaz. Incluso nombrar una comisión numerosa, para presentar, personalmente al ministro, los términos de la cuestión.

»Y que esta Asamblea fuera inicial de una viva y tenaz campaña que conmocione á toda Castilla y avive el espíritu de los rezagados y de los dormidos. Una campaña *apolítica*, pero neta y medularmente castellana, donde se defendieran con empeño y bravura los menguados intereses de esta pobre *cenicienta* de la Nación.»

Los paseos de un archimillonario

No existe soberano europeo—dice el «New York American»—que viaje con más lujo que Edward Harriman, el rey de los ferrocarriles.

Cuando se aburre de estar en sus oficinas de Broadway (Nueva York), Harriman toma asiento con su mujer y su hija en un tren especial que circula á su antojo en la vastísima línea transcontinental. A veces se detiene el tren y se entra por una vía de garaje; Harriman acampa entonces con su séquito en las llanuras dentro de espaciosas y ricas tiendas, y de este modo disfruta de la montaña, de los bosques y del mar.

El tren se compone de cinco vagones espaciosos. El vagón personal de Harriman contiene una biblioteca, un comedor, una recámara, un cuarto de baño y un saloncito de vidrieras, desde donde el rey viajero puede admirar muy diversos panoramas.

El segundo vagón contiene una serie de recámaras. La mitad de cocina y la otra de comedor. En el cuarto vagón están los escusados y el quinto sirve de alojamiento á las personas del servicio.

Apenas el tren se detiene en alguna parte y ya la línea telegráfica permanente se pone en comunicación con los aparatos de la oficina rodante, puede entonces el «rey» lanzar sus órdenes por toda la extensión de los Estados Unidos.

El personal del servicio comprende tres secretarios, dos estenógrafos, un médico; un abogado, dos telegrafistas, cinco cocineros, un mayordomo y otros varios servidores.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

Los temporales.

Comunican de Soria que se han desencadenado fuertes tormentas en diferentes pueblos de aquella provincia á consecuencia de las cuales ha habido un muerto.

Las cosechas se han perdido totalmente.

Pueblo amotinado.

En Beas pueblo de la provincia de Huelva, se ha amotinado el pueblo por creer que se habían vendido unas valiosas caídas de la Virgen.

Los amotinados quisieron agredir al cura párroco á quien atribuían la venta.

Para restablecer el orden ha habido necesidad de reconcentrar á la guardia civil.

Medidas sanitarias.

Para impedir que el cólera pueda visitarnos, el gobierno, al apercibirse de la fuerza conque se desarrolla en Rusia, ha adoptado las precauciones necesarias para evitar que aquella epidemia se propague entre nosotros estándose preparando con urgencia el material sanitario en las estaciones y puertos de la península.

Nueva fórmula de arreglo.

El ministro de la Gobernación, Sr. Merino, reunirá hoy en Bilbao á las comisiones de patronos y obreros huelguistas con objeto de darles á conocer una nueva fórmula de arreglo.

Por su parte, los obreros han hecho saber al Sr. Merino que no aceptarán nada que no tenga por base la rebaja en las horas de trabajo.

Bofetadas y bastonazos.

Dicen de Bilbao que al regre-

M.C.D.2022

sar anoche de San Sebastián algunos de los católicos que fueron detenidos el domingo último, se produjo un alboroto porque un grupo dió vivas á la Libertad y á la República al pasar los católicos que regresaban, contestando estos con vivas á D. Jaime y esto bastó para que comenzaran á repartirse bofetadas y bastonazos, durando la refriega largo rato, hasta que la Guardia civil logró dispersar los grupos, que volvieron de nuevo á formarse en la plaza de los Santos Juanes, donde se reprodujo la colisión.

Se practicaron varias detenciones, incluso la de una mujer á quien se oyó decir muera España.

SECCIÓN PARA LAS DAMAS

El tocado y el tocador

Al hacer su aparición las primeras faldas fruncidas ó plegadas en la cintura y ceñidas por abajo con *franjas trabas*, cinturones bajos ó volantes planos, el buen sentido y la sensatez que Dios ha puesto dentro de cada individuo, aunque se hagan esfuerzos inauditos por atrofiarlos, protestaron contra aquella innovación escéntrica, no se creyó posible que aquella hechura llegara à generalizarse, y sólo se la consideraba como una genialidad propia de quien sólo desea ser notado, aunque sea vestida de arlequín.

Y verdaderamente, que la hechurita en cuestión no puede ser más fea ni menos airosa, sin contar con que no obedece á ninguna necesidad, pues, por el contrario, con una falda de éstas, á poquito que se la exagere, y casi casi, sin exagerarla, es imposible alargar el paso, lo que no es un grano de anís en estos tiempos en que las calles, entre bicicletas, carruajes, automóviles, etcétera, etc., obligan á andar a zancadas si quiere una volver á casa con el esqueleto intacto y sin contar la probabilidad de un aguacero, que es fruta de todas épocas.

Sin embargo, las sonrisas burlonas se han ido convirtiendo en sonrisas de aprobación, y aunque algo atenuada en la ridícula estrechez de los primeros modelos, à lo menos en la mayoría de las que la llevan, la hechura se ha impuesto, y por ahí van tan campantes tantas y tantas mujeres bonitas que no tienen inconveniente en ir ceñidas con un adorno tan semejante á los aros de un tonel. ¡Válgame Dios, y cómo tienta el diablo! Yo tengo la firme convicción de que muchas veces se divierte à nuestra costa, inspiràndonos predilección por ciertas hechuras que, si de penitencia nos los impusiera el confesor, habría quien renunciara á ser absuelta de sus pecados; pero llegan á ponerse de moda, y allá van *franjas trabas*, sombreros como capazos y las mil y una extravagancias.

Vosotras siquiera, mis queridas lectoras, no entréis por *ese aro*, y en estos tiempos de libertad, romped las *trabas* con que quieren aprisionaros.

***

En los tiempos que corren, en que en las opiniones se van deslindando cada vez mas los campos, la moda de las flores de los sombreros, sigue derroteros iguales; nada de términos medios. Ved, por ejemplo, las rosas: ó rositas diminutas ó rosazas gigantestas que ni han brotado nunca de la tierra, ni brotan ni brotarán; pero vamos, haciéndolas artificialmente se pueden las fleristas permitir el lujo de ser creadoras. Las rosas gigantescas casi sin follaje (es natural, no cabría en el sombrero) y las menuditas con hojas lijeras que recorren toda la gama de los verdes y los ciruela.

Las copas de los sombreros de paja obscura ya sea azul, verde ó violado, van cubiertas por grupos de rosas de variados matices y se combinan con lazos de tul. Hay sombreros de copa redonda y alas levantadas, análogas á las de los sombreros bretones, que van adornados con guirnaldas de flores planas alrededor de la copa.

Sobre los sombreros de campo se balancean suavemente las espigas, la avena y el heno. Substituyen las espigas á las *aigretes* y cuestan menos; las hay de todos los colores desde las verdes hasta las azules y las negras; pero esta anomalía sólo se admite en los sombreros de un solo color; no siendo por esta razón, no hay otra que la justifique.

Con guirnaldas de grandes adormideras blancas y avena verde desordenada se cubre el ala de los capelinos de paja color de nuez ó pino seco y follajes y flores de vivo color de cereza adornan, animándolos agradablemente los sombreros negros.

Los lazos, ya sean planos, ya levantados, son de auténtico Chantilly. Prendidas sobre los drapeados de gasa, vense rosas de plata y oro hechas con guipur metálico; otras veces rosas de galón de oro de tejido flojo se reúnen á la derecha ó à la izquierda, tapando los extremos de un galón que rodea la copa.

Terminaré citándoos un adorno verdaderamente original; se trata de una pluma hecha con plegados de tul de varios matices. Los pliegues finos y profundos figuran las larbas; estando formado el nervio central por un rollo de tafetán negro. Aunque la extremidad de esta pluma dista bastante de tener la flexibilidad caída de las plumas de avestruz, resulta, sin embargo, su conjunto verdaderamente ligero y caprichoso.

FLORÁNGEL.

La alianza republicano-socialista á sus Comités de toda España.

El Comité ejecutivo ruega muy encarecidamente à todos los Comités, Juntas, etcétera de España, que forman parte de la alianza republicano-socialista, cumplan á la mayor brevedad posible, y sin excepción alguna, las siguientes instrucciones:

Primera. Los organismos y núcleos pertenecientes à la conjunción, remitiran á la secretaría de este Comité ejecutivo notas detalladas en que se consiguen explícitamente:

A. Cargos de que se componen sus juntas ó Comites directivos, con expresión de los nombres y apellidos de los señores que desempeñan dichos cargos.

B. Organización del núcleo, entidad ú organismo; punto de residencia, consignando la provincia si reside en un pueblo; domicilio social.

C. Filiación política de la colectividad.

D. Número de afiliados de que se compone.

E. Aclaraciones complementarias que deba conocer el Comité ejecutivo.

Segunda. Las notas á que se hace referencia anteriormente deben enviarse sin pérdida de tiempo à la secretaría del Comité ejecutivo, á fin de facilitar los trabajos de confección de una completa estadística de organismos, núcleos y fuerzas de la alianza republicano-socialista, que es absolutamente necesaria pero que resulte vigorosa y fecunda la situación de esta alianza.

Tercera. Los organismos provinciales, locales y rurales de la conjunción, están en el deber de consagrar constante actividad à la propaganda de la alianza, con objeto de que ésta se pacte en todas las poblaciones españolas donde aún no se hubiese constituído.

Cuarta. La correspondencia que se dirija al Comité ejecutivo se expedirá á nombre del vocal secretario D. Manuel Carande, y á la dirección que sigue: calle de Pizarro, núm. 13, principal derecha, Madrid.

Cuantas consultas quieran hacerse à la secretaría seran atendidas y contestadas con el mayor gusto, no debiendo, por tanto, abstenerse de formularlas los Comités, Juntas y demàs organismos que tengan que aclarar dudas, completar informes ó comprobar datos ó instrucciones.

Para el mejor despacho de las consultas es conveniente que se formulen por escrito, salvo casos excepcionales.

El Comité ejecutivo de la alianza republicano-socialista, confía al patriotismo y al entusiasmo de sus adeptos la diligente cumplimentación de las instrucciones que anteceden.

AYUNTAMIENTO

Escándalo monumental.

Jamás le hemos presenciado mayor en los veintiocho años que llevamos consagrados á informar al público desde las columnas de EL DIARIO, que el que se ha desarrollado hoy hallándose constituído el Ayuntamiento en sesión.

Desligados de todo afecto político y procurando ser todo los fieles en la relación é inspirándonos en la imparcialidad que siempre nos ha guiado, vamos á relatar, con gran pena, el escàndalo ocurrido hoy en la sesión municipal.

Ocupada la presidencia por el alcalde Sr. Alonso Alonso, éste declaró abierta la sesión, ocupando los escaños los señores Dieguez, Ortega (A), Polanco, Morrondo, Azcoitia, Casañé, Calderón, Velez, Gallego, Ortega Suazo, Duràn, Tejerina, Gonzàlez, Alonso Buzón, Arangüena, Zarzosa y Ortega (D.).

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior y al preguntar la presidencia si se aprobaba, el Sr. Azcoitia pidió la palabra y concedida que le fué por el presidente, empezó aquel diciendo que aunque no asistió á la sesión anterior, desde luego reconocía que el acta era fiel reflejo de los acuerdos tomados; pero aparece uno que es el que conviene aclarar porque envuelve cierta nebulosidad. (El alcalde agita la campanilla, llamando al orden al señor Azcoitia, á quien dice le apercibe por primera vez pues solo tolerará que se vote en pro ó en contra del acta).

El Sr. Azcoitia continúa de nuevo en el uso de la palabra, manifestando que á su juicio es insidioso el acuerdo tomado de dar el nombre de «Conde de Garay» á la calle de la Cestilla.

Estas palabras arrancan protestas de la minoría liberal y republicana.

El presidente, con energía y observando una dignísima corrección, no permite al Sr. Azcoitia que continúe hablando en la forma que lo hace, y dice que cumplirá la ley concediendo ó negando la palabra, en uso de las facultades que le concede la ley por el cargo que ostenta é invita al Sr. Azcoitia à que se limite à consignar su voto como ya le ha indicado.

(Del público, que por cierto es bastante numeroso cosa que no ocurre ordinariamente, salen palabras de aprobación para la presidencia y ésta agitando la campanilla dice que se abstenga el público de intervenir con sus demostraciones en uno ni en otro sentido; porque de otro modo se verá obligado á ordenar que se despeje el salón).

El Sr. Azcoitia contesta à la presidencia diciendo que si no ha de concederse la palabra para que hablen los concejales, entonces sobran éstos del Ayuntamiento.

La presidencia dice que no concede la palabra para discutir el acta y dirigiéndose al Secretario exclama «Orden del día».

Los concejales conservadores protestan y se disponen á abandonar el salón, siendo invitados por la presidencia para que no se marchen, y si lo hacéis les dice, sobre vosotros recaerá la responsabilidad por no poder continuar la sesión.

El escàndalo que entonces se produjo, superó al que se había desarrollado en el corto espacio de tiempo que duró la sesión, oyéndose frases y conceptos que ni podemos consignar ni tampoco recordar procurando darlas al olvido.

Los concejales conservadores abandonan los escaños y entonces vuelve el público à temar parte en el escándalo, no faltando quien intentase pasar la barandilla para llegar al estrado en donde los concejales se hallaban increpàndose duramente, siendo tal la actitud violenta de algunos que hubo momentos en que creímos se iban á las manos, y algo hubiera sucedido si la presidencia no hace respetar su autoridad con el tino y acierto que lo hizo.

En vista de que en el salón de sesiones no quedaban más concejales que los que forman la minoría liberal y republicana, número insuficiente para continuar la sesión, el Presidente la suspendió, haciendo constar que no continuaba por haberse marchado los concejales, sobre los que recaería la responsabilidad.

***

Lo que en el Ayuntamiento ocurría bien pronto circuló por la ciudad y á la Casa del Pueblo llegaban considerable número de personas á quienes una pareja de urbanos impedían subir al Ayuntamiento, formandose en la plaza un gran grupo que anhelaba conocer lo sucedido, comentàndose esto de bien distinta manera, según la intimidad ó relación política que á cada uno ligaba con los concejales.

Entre estos se notaba una excitación extraordinaria y bastante rato después de haber terminado el escándalo se suscitó un nuevo incidente que llegó à conocerse hasta en la calle, y esto lo hemos de relatar para que nuestra imparcialidad sea màs notoria.

Hallàbanse los concejales conservadores en el salón de la Alcaldía y de momento apareció en la puerta el señor Zarzosa, á quien llamé el Sr. Azcoitia, y como el primero no hiciera caso y saliera para la escalera, el señor Azcoitia le siguió, y sin que conozcamos el motivo que á ello le impulsara, arrojó una escupidera sobre aquél sin que lograra alcanzarlo, produciendo un ruido tal al chocar contra la escalera de piedra, que todos creimos que había sido un disparo.

***

CONSIDERACIONES

No nos proponemos hacerlas sobre quién ó cuáles han tenido de su parte la razón; los unos creían fundarse en un derecho al protestar de un acuerdo, los otros invocaban estar tomado legalmente.

Ambos bandos se increparon, y conservadores, liberales y republicanos exteriorizeron sus egoismos sin que nosotros hayamos podido comprender porque unos y otros no escuchaban las razonadas palabras de la presidencia, que con la prudente discreción que empleaba hubiera conseguido terminar el incidente ruidoso que se desarrollaba en perjuicio de todos y del prestigio de la Corporación.

Sensible es que esto haya ocurrido, allí donde todos deben inspirarse en el bien general de los intereses que administran y ser los concejales compañeros cariñosos, cuyo fin debe ser el engrandecimiento de la ciudad, prescindiendo de personalismos y pequeñeces que no dan otros frutos que el malestar entre todos y que las pasiones acrecienten el odio entre quienes solo debe existir el afecto mutuo que fomente las iniciativas en beneficio del pueblo de que son representantes.

El desagradable espectàculo que hoy se ha desarrollado en la Casa del Pueblo es el segundo chispazo que resuena en los salones del Ayuntamiento y sería doloroso que esto provocara hondas disidencias entre los concejales, que hicieran imposible toda tranquilidad en lo sucesivo.

Mediten todos los concejales en las funestas consecuencias que pueden acarrear las violencias y depongan estas, pues de otro modo la ciudad será la que sufra en su quebranto, y esto ninguno habrá de verlo con indiferencia.

Confiamos en que á la sesión de pasado mañana concurrirán todos, dando al olvido lo ocurrido hoy y perdiendo cada uno del derecho que crea le asiste. Con ello darán una prueba de altruismo, necesaria para el bien de la ciudad, que cual nosotros lamenta apenada la escena que hoy se ha desarrollado en el palacio municipal.

A todos, con sinceridad y nobleza, séanos permitido recomendarles calmen sus intemperancias y se inspiren en el recuerdo de la hidalguía castellana y sellen con un acto público la armonía que entre los concejales debe reinar.

Nosotros en ello confiamos y lo esperamos del tacto y discreción del alcalde, quien reune condiciones envidiables para llevar al convencimiento de los concejales la necesidad de ser unos para que no se resienta la buena marcha de la administración municipal.

Las fiestas de Agosto en Málaga

Hemos recibido el programa de mano, anunciador de las fiestas que Malaga celebra anualmente en Agosto para mayor solaz de la colonia de bañistas. La portada en colores representa el tipo clàsico del vendedor de pescado malagueño, con los cenachos colgados de los brazos.

Fiestas populares de todas clases, fiestas literarias y artísticas, regatas marítimas, exposiciones y concursos, veladas, iluminaciones, fuegos artificiales y tracas componen el detalle de festejos, todos combinado en torno de la artística Feria que se celebra en los jardines y alamedas del Muelle de Heredia, llenos de luz y alegría, con sus fantásticas iluminaciones y sus casetas particulares y públicas donde se atiende con la cortesía proverbial de los andaluces al forastero.

Renglón aparte merecen las corridas de toros, que serán: el 17, *Minuto, Bombita* y *Gallito*, con ganado de Saltillo; el 18, *Bombita, Gallito* y *Bombita III*, con toros de Benjumea, y el 21 de ocho toros de la ganadería de López Plata, siendo los diestros *Minuto, Camisero, Pepete* y *Corchaito*.

Las combinaciones de trenes permiten toda clase de excursiones, para los días de fiestas, para los toros solamente y para la temporada entera de baños mediterràneos.

Málaga, con su gran costumbre de recibir forasteros, puede atender y atiende cumplidamente á cuantos la visitan.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 10

El «Diario Oficial».

Publica hoy una disposición dictando algunas reglas sobre destinos desempeñados por los individuos de la reserva activa y excedentes de cupo.

También aparece el Tribunal para las oposiciones de ingreso en la Veterinaria Militar.

La recaudación.

El Tesoro ha tenido en la recaudación un aumento de 3.986.364 pesetas. Solo en Aduanas durante la pasada semana se tuvo un aumento de 1.600.000 pesetas.

Cobián y el Nuncio.

Anoche marchó á Biarritz el ministro de Hacienda Sr. Cobián.

En el mismo tren salió el Nuncio de Su Santidad con dirección á Zarauz.

Ofertas rechazadas.

Comunican de Barcelona que los obreros metalúrgicos que se hallan en huelga han rechazado las ofertas de los patronos, pues quieren aquellos que sean despedidos los esquirols.

Alijo de armas.

El gobernador de Barcelona da cuenta de haberse descubierto un importante alijo de armas en Palamós.

Billetes falsos.

En Sabadell se han hecho algunos registros relacionados con la falsificación de billetes.

Japonés asesino.

Telegrafían de California diciendo que en la posesión «Santa Rosa» han aparecido asesinados la esposa é hijos del colono Kendall siendo el autor de los crímenes el japonés Yamagasti que tenía resentimientos con la familia.

Cápsula que estalla.

Dicen de París que en el cuarte

M.C.D.2022

Sofía estalló una cápsula de cañón, matando á nueve soldados é hiriendo á otros.

CRONICA

Meditabundo y cabizbajo caminaba anoche por el paseo del Salón oyendo cómo la Banda municipal ejecutaba el pasodoble «Zaragoza», cuando à mis oídos llegó una noticia, que por su importancia, merece que la conozcan los lectores.

Decía una simpática señorita, y con mucha razón, que el Orfeón donostiarra no venía ya à esta capital, porque el Director había escrito al Presidente de la Comisión de gobierno, diciéndole que no podía venir aquél à la feria porque para esa fecha no estaban reunidas todas las voces que la componían.

Làstima grande es que no podamos oirle, pero conformémonos y tengamos la esperanza de oir la Banda municipal Madrileña, que según la Comisión de gobierno, se está en negociaciones con ella.

Y ahora pregunto yo, ¿y en caso de que no pueda venir, quién viene?

Y responde un señor muy guasón que va à mi vera. Pues quién va à venir. Los simpáticos dulzaineros «Los pures», que es tal, el cariño que tienen á esta capital, que el año que no nos visitan enferman.

Rascataplás, doy un salto y á no haber sido por la mano caritativa de un guardia municipal, me hubiera roto las narices contra un poste de la luz.

Pero hay algo más, el dueño de un carrousel ha pedido permiso al Ayuntamiento para instalar su negocio en esta ciudad; y el primer día de feria una alegórica carroza recorrerá las calles de la población.

Y no habiendo más asuntos que tratar, me despido de ustedes hasta otra.

Juser Natón.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Población calculada 16.570.

Nacimientos.--Vivos, 40; varones, 22; hembras, 18; legítimos, 36; ilegítimos, 1; Expósitos, 3. Muertos, 3; varones 3; legítimos, 2; Expósitos 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'41; matrimonios, 12; nupcialidad por 1.000 habitantes 0'72; mortalidad por 1.000 habitantes, 3'98.

Defunciones.--Varones, 40; hembras, 26; menores de cinco años, 26; de cinco y mas años, 40; en hospitales y casas de salud, 16; en otros establecimientos benéficos, 14; fiebre intermitente, y caquexia palúdica, 1; coqueluche, 1; gripe, 2; tuberculosis pulmonar, 4; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 2; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 6; enfermedades orgánicas del corazón, 5; bronquitis aguda, 3; bronquitis crónica, 3; otras enfermedades del aparato respiratorio, 3; diarrea y enteritis (menores de dos años), 14; hernias, obstrucciones intestinales, 2; nefritis y mal de Bright, 2; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; debilidad senil, 2; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 10; enfermedades desconocidas ó mal definidas 1. Total de defunciones, 66.

No viene el Orfeón donostiarra.

La Comisión de gobierno del Ayuntamiento, organizadora de los festejos que han de celebrarse en la próxima feria de San Antolín, recibió ayer tarde un telegrama del presidente del Orfeón de San Sebastián, en el que se comunicaba que á causa de no póderse reunir para aquella época todas las voces que constituyen dicha masa coral, la era imposible á ésta visitarnos, cual eran los deseos de nuestro Ayuntamiento y la ciudad toda.

Es lástima que por la razón expuesta nos veamos privados de contar con un festejo tan culto y que hubiera dado mucha animacion al período de ferias.

Ya que esto no puede ser, parece que el Ayuntamiento está decidido á que nos visite la Banda municipal de Madrid, para lo cual está haciendo las gestiones para conseguirlo de acuerdo con el empresario del Teatro Sr. Cantuche, que se encuentra en la corte.

La ciudad recibirá con singular agrado que las negociaciones tuvieran éxito favorable y se nos presentara ocasión de escuchar à dicha Banda, cuyo concurso se disputan las poblaciones más importantes de España.

NOTICIAS

El gobernador civil de la provincia de Santander, ruega al de ésta Sr. Pérez Gironés, ordene la busca y averiguación de una yegua sustraída durante la noche del 5 del actual del pueblo de Robayo, Ayuntamiento de Marina de Cuyedo cuyas señas son: tiene próximamente seis cuartas de alzada, color rojo, crin y cola negros pero recortados y una estrella en la frente.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* el Ayuntamiento de esta capital ha remitido al Gobierno civil la distribución de fondos aprobada por este Ayuntamiento para cubrir atenciones del corriente mes.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* el Ayuntamiento de Paredes de Nava ha remitido á este Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación y Junta de asociados durante el mes de Julio próximo pasado.

Un ahogado

El cabo de la Guardia civil del puesto de Alar del Rey D. Zacarías Veras, da cuenta al Gobernador civil de la provincia que en la tarde del día 8 del actual y en el sitio llamado Castil, fué extraído de las aguas del Río Pisuerga en término municipal del pueblo de Mave, el cadaver del vecino del mismo Marcos Ruiz Barriuso, de 59 años, soltero, el cual en la mañana del mismo día al ir à bañarse, según se ha podido averiguar, tuvo la desgracia de caerse al agua pereciendo ahogado.

Practicadas las oportunas diligencias se ha podido comprobar que dicho individuo tenía perturbadas sus facultades intelectuales y los médicos que le han practicado la autopsia han manifestado no haber encontrado nada anormal para suponer que fuese un crimen.

Por último, la familia del ahogado supone también que el accidente fué casual.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Agustín Cano Manso, 1 mes, Rizarzuela, 27.—Angela García Moras, 1 año, Empedrada, 8.—Catalina García Gutiérrez, casada, 80 años, Parra, 7 y 9.

Nacimiento. — Emiliano Hermosa Sànchez, hijo de Francisco y Angela, Posesion de Grajal.

Audiencia

Para mañana á las once està señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho, de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por desobediencia, contra Agapito Alonso Ruíz, residente en Santa Cecilia del Alcor.

Està encargado de la defensa del procesado el Letrado D. Evasio Rodriguez Blanco y de su representación el Procurador D. Sebastián González.

El director de la Escuela especial de Veterinaria de León ha remitido á este Gobierno civil la nota de los requisitos que se exigen para ingresar en dicha Escuela que dice como sigue:

Los aspirantes según la Real Orden de 23 de Marzo de 1903 (*Gaceta* del 7 de Abril) necesitan acreditar mediante certificación del Instituto la aprobación en estos últimos centros docentes de un curso de Castellano y dos de Latín y Francés; los dos primeros de Geografía, esto es, de Geografía General y de Europa, y el de Geografía Especial de España, los dos cursos de Aritmética, ó sea el de Nociones de Aritmética y Geometría, y el de Aritmética que se estudia en 2.° año y por último los de Geometría y Algebra correspondientes al 3.° y 4.° años de Bachillerato, de conformidad al orden establecido por el Real Decreto de 17 de Agosto de 1901 y que los que soliciten el ingreso y se hayan preparado ó empezado á preparar en estas asignaturas por algunos de los planes de estudios de segunda Enseñanza anteriores al Real Decreto que se acaba de citar acrediten solamente haber aprobado los dos cursos de Castellano Latín y Francés; el de Geografía de España, uno de Aritmética, uno de Algebra y otro de Geometría.

Los aspirantes que solicitarán el ingreso del Sr. Director de esta Escuela en la segunda quincena de Agosto acreditarán haber cumplido la edad de quince años, exhibirán la cédula personal y se someterán al exámen de ingreso en la forma que preceptúa el artículo 3.° del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901. También acreditarán hallarse vacunados y revacunados.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, a las nueve de la noche.

«El dos de Mayo», pasodoble, Chueca.

«Hauki-Pauki», polka, Cooté.

«Las alegres comadres», sinfonía, Nicolai.

«L' Arlesienne», 1.ª suite, Bicet.

«La viuda alegre», pasodoble, Lehar.

Una de las novedades más útiles y curiosas son los Polvos de arroz en forma de pequeños libritos, muy pràcticos, sobre todo para viaje, por su reducido volumen y cómodo empleo. LA VIOLETTE. Droguería, Mayor, 52.

SE VENDE

en Venta de Baños frente à la estación, una magnífica casa de dos pisos y rodeada de un hermoso jardín con deliciosas vistas y grandiosos locales de planta baja, con su gran huerta y noria de gran tamaño para riego.

Por separado se vende también cuarenta cuartas de tierra de labranza, próximas á la casa.

Darán razón en esta Administración.

OCASIÓN

Se liquida una partida de sacos vacíos y arpilleras a precio económico.—Mayor antigua, 65, de diez á doce mañana.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

Por dimisión de D. Auiano Sánchez, que dignamente ha representado durante muchos años, en esta capital á la Compañía de Seguros contra Incendios *La Urbana* ha sido nombrado para sustituirle D. Francisco Díaz, que ha establecido sus oficinas en la calle Mayor Antigua, número 124.

No dudamos que el Sr. Díaz obtendrá en el desempeño de su cargo los brillantes resultados que dan derecho á esperar, de una parte sus bien notorias condiciones y, de otra, los justos prestigios que por su seriedad, garantías y exacto cumplimiento disfruta *La Urbana* que fundada en 1838, opera en España desde 1848, habiendo sido ratificada la autorización para seguir funcionando, con arreglo á la vigente Ley de Seguros, después de haber cumplido exactamente todos los requisitos exigidos.

«Publicación autorizada por la Comisaría de Seguros en 3 de Agosto de 1910.»

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID.

ZOTAL

(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres)

Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.

DE VENTA en Droguerías y Farmacias

Depósito

José Tejera: Camas-Sevilla

Insecticida «IRIS»

Destrución infalible de todos los insectos.

Moscas, polilla, pulgas, hormigas mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

CABALLOS! COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.

FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

POLICLÍNICA

Médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyens Catedrático de la Facultad de Medicida de Valladolid

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas

Microscopia Clínica

Tuberculinoterapia

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Consulta ordinaria: Todos los días, de 11 á 1.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4

MERCADOS

Palencia, 10.—Hoy el día ha amanecido cubierto y así ha continuado, sintiéndose algo de fresco y como queriendo llover.

Las labores de recolección continúan, avanzando en as eras lo posible por si vinieran las aguas.

Los precios siguen igual pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de cebada á 21 y la de avena á 15.

—

Valladolid, 9.—La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo nuevo á 43 reales las 94 libras y añejo á 44. Tendencia floja.

En el Arco la entrada ha sido nula.

—

Medina del Campo, 9.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Se cotiza el trigo añejo á 44 reales fanega y nuevo á 43, centeno á 25, cebada á 22.

—

Peñafiel, 9.—Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 26, cebada á 20.

—

Nava del Rey, 9.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

—

Barcelona, 9.—Compradores escasísimos. Vendióse trigo de Salamanca superior á 44 reales fanega; de Campanario superior á 44'50 y de Cáceres á 43'25 y 43.

Llegaron 47 vagones

Boletín Religioso

Jueves.—Santo Tiburcio mártir.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 10

Sobre la huelga de Bilbao.

Una comisión de la Casa del pueblo de esta Corte ha visitado al señor Canalejas para hablarle de la huelga de Bilbao, indicándole la conveniencia de buscar una nueva fórmula para el arreglo de la huelga en lugar de la indemnización.

El Sr. Canalejas conferenció con Merino, el cual proseguirá hoy las gestiones, y quede ó no solucionado el asunto, saldrá hoy para esta corte, pero antes volverán á telefonearse.

La división de Canarias.

El Presidente nos dijo luego que en la primera sesión que celebren las Cortes se tratará de la división de Canarias.

Telegrama del Rey.

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama de D. Alfonso desde Castille donde se halla en el que le dice que el lunes volverá á la isla de Wright.

Tranquilidad en Bilbao.

Nuevos telegramas de Bilbao comunican que reina tranquilidad en aquella villa, pero se teme que vuelvan á reproducirse las colisiones entre católicos y radicales.

Atentado contra un alcalde.

De Nueva York se reciben detalles dando cuenta del atentado contra el alcalde, el cual no ha muerto como en un principio se dijo y aunque la herida sufrida es importante no pone en peligro su vida.

El agresor es un antiguo empleado del Ayuntamiento y cometió el atentado por haberle dejado cesante.

Declaraciones comentadas.

El *Observatore* de Roma comenta las declaraciones hechas por e ministro de Estado, Sr. García Prieto relativas á las negociaciones con el Vaticano.

Para reanudar éstas—dice el periódico italiano—se precisa que el Gobierno español retire la «Ley del Candado», y si España no hace esto demostrará que no quiere reanudar las negociaciones.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
8.053	Madrid	250.000
16.687	Madrid	100.000
1.184	Madrid	60.000

Con 6.000 pesetas.

11.393	7.219	17.293	9.657
8.852	17.082	503	5.992
7.983	8.467	16.713	10.030
12.119	10.619	3.798	13.862
12.153	16.044.		

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— **Depósitos en todas las capitales de España y América** ——

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

"Compañía del Pacífico"

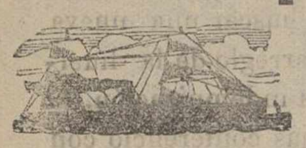

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 7 de Septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6. - SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

GRAN

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Mayor pral, 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

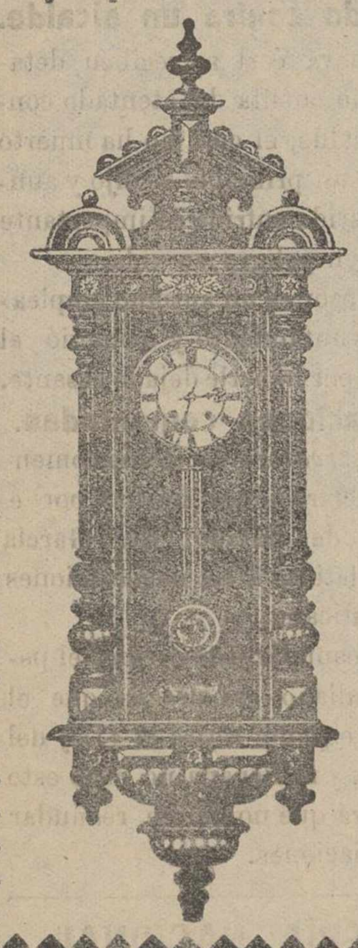

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERÍA-***Diez***-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Vapores Correos

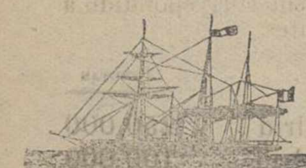

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

de Cádiz

Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magníficos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

Valbanera.—Càdiz.—Barcelona

que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dàndose trato esmerado.

Salidas fijas de VIGO, los días 15.—Informarán J. Ribas é Hijo.

Id. íd. de CADIZ, íd. 18.— Id. La Dirección de la Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

Fábrica de Teja y Ladrillo

movida á vapor

— DE —

FRANCISCO DE ARANA

en Herrera de Pisuerga

Hay existencias de todas clases y excelente calidad, que se venden á precios económicos.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día que se reciben los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Casas

Se venden las señaladas con los números 7 del Corral de San Jacinto, y 5, 7, 9 y 36 de la calle de los Pastores.

Del precio y condiciones, informarán San Marcos, 4.

Escribiente

Se ofrece uno de 16 años de edad con prácticas de teneduría de libros, para dentro y fuera de la capital, con buenas referencias.

Informarán, Casado del Alisal, núm. 21.

Cochera

Se arrienda una, en la calle San Juan.

Para tratar con su dueño, Sebastián Alonso, Plaza Mayor, núm. 16.

Coches

Se venden muy baratos un magnífico landeu coche camino y un ómnibus.

Pueden verse en la calle Berruguete, número 6, (cochera).

Cabras

Se venden dos, una para parir y otra con su cría.

Para tratar, dirigirse á D. Leodegario Herrero, de Castromocho.

Interesante

á los Cosecheros y Almacenistas de Vinos.

Se arrienda la bodega del Trompadero, para Depósito de Vino, con envas para 1.500 cántaros.

Y se venden, todos los artefactos de la bodega, como son prensa trituradora, desgranadora, tubería, cestos y vigas de lagar; para tratar, Comercio de Durán.

Motor á Gas

nuevo, completo, con sus gasógenos, de 20 caballos, sistema OTTO, fafricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible: «Maquinaría» calle del Barquillo 28, Madrid.

AMA DE CRÍA

Joven, casada, con leche de ocho días; desea criar en su casa.

Dirigirse á Matias Espeso, en Villada. 1

Caballo

Se vende uno, de nueve años, siete cuartas y cuatro dedos, con buen trabajo.

Informarán, calle Mayor principal, número 159.

SE VENDE

Una vaca de leche, recién parida.

Dará razón en Santoyo, Francisco Rníz.

Venta

En el Coto de Padilla—Baquerín—se venden máquinas y aperos agrícolas, en buen uso y baratos, coche Faetón y dos cabras.

Cabra

Se vende una preñada.

Mayor antigua, 106.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

M.C.D.2022